

# Cada vez más menores son asesinados por sus padres. Los verdugos buscan así la más terrible de las venganzas: hacer daño a la madre. 2017 ha sido el peor año, con ocho niños muertos. Ahora un documental recoge el desgarró de esas familias

LA FECHA

2015

Entra en vigor la ley que reconoce a los menores víctimas de violencia de género.



▲ **Familias destrozadas.** En la imagen superior, Yulia Lantukh junto a sus dos hijos, a los que mató Sergio Oliva. Abajo, Miguel Ángel, que asesinó a su pareja Estefanía y al hijo de ambos, Aarón. :: R. C.

mató a su hermana y sobrino ya no volverá a hacer daño.

Los otros tres escenarios de la producción audiovisual han sido EE UU, México y Alemania. Aquí, el ingeniero sevillano Sergio Oliva acabó en febrero de 2017 con la vida de sus hijos Miguel Ángel, de cinco años, y Leonardo, de cuatro, a los que apuñaló y golpeó con piedras de hasta dos kilos y medio de peso aprovechando el régimen de visitas. Como en la mayoría de los casos, Oliva no soportó que Yulia Lantukh lo abandonara y la amenazó con hacer lo mismo que José Bretón, en Córdoba. Nunca

le dio crédito. Incluso decidió seguir a Sergio hasta Alemania pese a las advertencias de los amigos para que se lo pensara bien: «Sabíamos que él la maltrataba». De nada sirvió el aviso.

Desde Save the Children, que ha promovido la campaña 'Los últimos 100' para evidenciar que la violencia infantil es una realidad constatable en España, aseguran que muchas de esas muertes de menores son prevenibles. «Para eso, creemos necesaria la aprobación de una ley orgánica para la erradicación de la violencia contra la infancia, actualmente en tramitación parlamentaria», apunta Carmela del Moral,

analista jurídica de los derechos de infancia de esta organización.

## Ayuda mínima de orfandad

En su opinión, hay que dar pasos en ese sentido: primero, la suspensión y privación de la patria potestad en casos de homicidio o asesinato debería imponerse en todos los casos; segundo, la suspensión temporal del régimen de visitas desde que hay conocimiento de un caso de violencia de género; y, por último, la herramienta Biogén, que utiliza la policía para determinar el riesgo que corre una víctima de violencia

de género, también debería contemplarse para los menores, «mucho más vulnerables y, en ocasiones, más en peligro que las mujeres».

La tragedia no acaba con la muerte de la mujer, sino que se prolonga en los huérfanos que deja. Son las víctimas colaterales de un drama, que pasan a depender de abuelos y tíos, aunque no siempre con la protección social y económica que precisan. «En ocasiones, si la madre no ha trabajado, solo reciben una pensión mínima de orfandad de 140 euros, muy lejos de los 600 euros que reciben aquellos cuyas pro-

genitoras han cotizado más de 15 años. Por eso, estamos trabajando para que el Parlamento dé luz verde a un proyecto de ley para que todos los huérfanos víctimas de violencia de género reciban 600 euros y para que esta ayuda esté exenta de tributar a Hacienda», detalla Joaquín Tagar, promotor del fondo de becas de la Fundación Mujeres. Aunque lo realmente trágico, dice Tagar, es que hay familiares que consideran a estos menores testigos «incómodos» de un drama familiar. «Hay abuelos que descargan sobre el menor lo que hizo su hijo y eso es terrible», sentencia.